

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4973 GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 911/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil LEDERFORO INMOBILIARIO 2002, S.L., con CIF B17713629, con domicilio en Av. Sant Francesc, 5, pral, 17001 Girona (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 10 de enero de 2017.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A170002741-1